

INSTITUTO DEL TEATRO  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
CONSERVATORIO SUPERIOR DE BARCELONA



LO QUE HA SIDO  
Y LO QUE PODRÍA SER  
EL TEATRO DE LA CIUDAD

DISCURSO

pronunciado por el Director del Instituto del Teatro  
Dr. D. Guillermo Díaz-Plaja  
EN EL ACTO INAUGURAL DEL CURSO 1949-1950



NOVIEMBRE 1949  
CALLE ELISABETS, 12  
BARCELONA



FU-8-39

LO QUE HA SIDO Y LO QUE PODRÍA SER  
EL TEATRO DE LA CIUDAD

TO QUANDO Y LO QUANDO PER  
ET QUANDO DE LA QUANDO

INSTITUTO DEL TEATRO  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL,  
CONSERVATORIO SUPERIOR DE BARCELONA



LO QUE HA SIDO  
Y LO QUE PODRÍA SER  
EL TEATRO DE LA CIUDAD

DISCURSO INAUGURAL  
DEL CURSO ACADÉMICO 1949-1950

pronunciado en el Palacio de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona, por el

Dr. D. Guillermo Díaz-Plaja

Director del Instituto del Teatro, Catedrático de Literatura, Académico Correspondiente de la Real Academia Española y de la Academia de Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Vocal Numerario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Consejo Superior del Teatro



NOVIEMBRE DE 1949

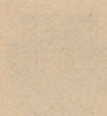


R. 8.238

INSTITUTO DEL TEATRO

DE LA DIXITA I NOSTRA VENTURA

CONSERVADOR SUPERIOR DE BARCELONA



LO QUE HA SIDO  
Y LO QUE PODRÍA SER  
EL TEATRO DE LA CIUDAD

DISCURSO DE APERTURA

DEL CURSO ANUAL DE 1900

pronunciado en el teatro de la ciudad de Barcelona el día 15 de Septiembre de 1900

Dr. D. Guillermo Díaz-Pajó

Impreso en la imprenta de la Diputación de Barcelona, en el año 1900



1900

EXEMPLAR DE 1900

EXCELENTÍSIMOS SEÑORES :

ILUSTRES SEÑORES DIPUTADOS :

SEÑORAS, SEÑORES :

Revierte de nuevo a mí, por el turno de rotación establecido, el encargo de levantar la voz en este acto ritual y prometedor de la inauguración del curso académico.

Y en el obligado trance de elección de tema, he querido traeros una cuestión entrañable, que nos interesa en el doble aspecto de barceloneses y de enamorados del Teatro.

Una vez más — y Dios sabe cuánto deseáramos que esta vez no fuese una de tantas — Barcelona vuelve a soñar en un teatro oficial. ¿No os parece que el tema es apasionante y que nuestra voz tiene el deber de ser lanzada, como un mensaje de colaboración, a quienes alcancen la gloria de una realización semejante?

La preocupación de Barcelona, por el tono de sus expresiones artísticas y, en particular, por un teatro digno del decoro intelectual de nuestra urbe, es muy antigua; puede decirse que representa un auténtico problema espiritual ciudadano.

Las soluciones ensayadas hasta ahora para dignificar la escena teatral se reducen, en fin de cuentas, a una fórmula: la que permite realizar una determinada campaña artística, sin la esclavitud económica que obliga a servir los bajos intereses de la masa, en vez de los altos valores del espíritu.

En una forma o en otra el teatro debe ser, por lo tanto, sujeto a la protección de una entidad económica superior, bien de carácter oficial, bien con el carácter de un mecenazgo particular que permita a las agrupaciones teatrales el desarrollo de un plan de trabajo orientado sólo hacia la dignidad artística.

Buena prueba de ello nos ha dado el Estado Nacional que rige el Generalísimo Franco, al crear, con carácter permanente, y por primera vez en la historia de España, dos teatros ampliamente subvencionados, en los que, desde hace diez años, se viene ofreciendo un continuado espectáculo de dignidad estética y moral, una verdadera lección de probidad y de buen gusto.

Pero la acción de este teatro, bien que proyectada a veces hacia nuestra ciudad, nos llega de modo muy limitado. Barcelona, con su gran tradición cultural, puede y debe poseer un teatro libre de la esclavitud económica, un teatro lleno de espíritu y de generosidad estética. Durante muchos años — vamos a verlo — Barcelona ha tenido un sueño así. A los hombres que hoy rigen la ciudad corresponde elevar — ésta es la palabra — el sueño a realidad tangible.

No descubro nada nuevo si declaro, una vez más, que el Teatro de la Ciudad (no me gusta el adjetivo «Municipal») debería situarse dentro de una gran tradición barcelonesa. Yo he defendido — y quiero ampliar ahora mis conceptos — la sede del Teatro Principal. Pero diré ya desde ahora que no pretendo acertar plenamente. Estoy dispuesto a acatar con entusiasmo cualquier fórmula que resuelva el problema, siempre que lo resuelva con dignidad, permanencia y amplitud.

Porque antes conviene que precisemos nuestro concepto de Teatro de la Ciudad. ¿Qué es, qué puede ser, qué debe ser el Teatro de la Ciudad?

El Teatro de la Ciudad es algo más, debe ser algo más, que una sala de espectáculos. Acreditan pobreza espiritual quienes hablan de construir un teatro en el solar donde estuvo otro. El Teatro de la Ciudad debe contener, alrededor de un escenario y una platea, un núcleo de valores espirituales que acrediten la vinculación del arte dramático a la historia y al espíritu de la ciudad. En una palabra, el Teatro de la Ciudad de Barcelona debería contener, además del teatro propiamente dicho, los servicios del Archivo, Biblioteca y Museo del Teatro de Barcelona. Y, además, la «Escuela Dramática» aneja, que podría ser, naturalmente, el Instituto del Teatro, que de este modo poseería una sala de experiencias y el cauce profesional adecuado para sus mejores alumnos. Deseo hacer notar aquí de un modo especial que entiendo el «Teatro de la Ciudad» como un organismo superior de carácter espiritual fruto de la colaboración de cuantos se interesan por el progreso de Barcelona y con el apoyo de las diversas instituciones, que sin pérdida de dignidad ni de independencia puedan colaborar en una hermandad de intenciones y de entusiasmos.

Dotando al Teatro de la Ciudad de esta atmósfera cultural, favorecemos, además, la existencia de un «auditorium» oficial para la Orquesta Municipal

y una gran sala de conferencias, de la que, por absurdo que parezca, carece la ciudad de Barcelona. Una sala de exposiciones tendría allí la finalidad de poner al alcance del público los bocetos escenográficos, figurines, etc., de las obras representadas. Y cabría también (¿por qué no?) un rincón amable para los tradicionales marionetas.

Téngase en cuenta, además, la posible creación de una Escuela Oficial de Cinematografía, a espejo del Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas de Madrid, y la aconsejable creación de los Servicios de Cinematografía educativa, y se comprenderá la grandiosidad de lo que podría ser para Barcelona una Universidad del Espectáculo, única en el mundo.

¿Que para obtener todo esto precisa adaptar el edificio? Es evidente. Con todo, nuestra solución siempre será más rápida y menos costosa. Claro está que un edificio nuevo, capaz y moderno, colmaría nuestras aspiraciones. ¿Quién podría dudarle? Mas, ¿se han medido las dificultades de una obra así en el tiempo y en el coste?

Pero veamos ahora, en rápido esquema, la raíz histórica que hace de este edificio un ejemplo único en la historia de Europa.

Para darnos cuenta de ello basta decir que en 1579 los administradores del Hospital de la Santa Cruz de la Ciudad, agobiados por los gastos de su manutención, obtuvieron del virrey don Fernando de Toledo el monopolio para alquilar a Compañías de teatro el local que tenían en la Ramba.

Trasladada esta petición a S. M. el rey don Felipe II, con fecha 25 de junio de 1587, dictó una Orden con los privilegios correspondientes, redactados en latín, catalán y castellano.<sup>1</sup>

1. He aquí una parte de estos privilegios:

«Traslat authèntic del privilegi real concedit als administradors de dit hospital general quels representants en Barçolona representian las comèdias en lo loc quels administradors los daran i hagan de pagar els i los quilts van a oir lo que en altrats parts se podria haver i han acostumat.

Hoc est exemplum bene et fideliter sumptum a quodam regio privilegio serenissimi domini Philippi primi divi nominis regis Aragonum, regio sigillo in vitta serica pendenti in cera rubea impresso munito debitis regiae Aragonum cancellarie expedito signo de resta aliisque solemnitatibus, non vitiato, nom cancellato nec in aliqua sui parte suspecto sed omnivitis et suspicione carente, cuius tenor talis et. Nos don Philippe por la gracia de dios rey de Castilla, de Aragón, de León, de las Dos Sicilias, de Gerusalem, de Portugal, de Ungría, de Dalmaçia, de Croaçia, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Malorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córsega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Añgezira, de Gibraltar, de las islas de Canaria i de las indias orientales i occidentales, islas i tierra firme del mar océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante, de Milán, de Athenas y de Neopatria, conde de Habsburgh, de Flandes, de Thirrol, de Barcelona, de Roselón, i Cerdaña, marqués de Oristán i de Coceano, por cuanto por parte de los administradores del hospital general de santa Cruz de la ciudad de Barcelona nos ha sido hecha relación, que como las rentas i entradas que el dicho hospital tiene sean muy pocas y grandes los gastos que en él se ofrecen por la multitud de pobres i enfermos que en él se recogen padecen muy grande necesidad, suplicándonos

Barcelona posee, pues, un teatro viviente, en el mismo solar, desde hace trescientos cincuenta años. No conozco ningún caso — ni siquiera aproximado — en la historia del teatro universal.

Sin noticias demasiado concretas, sabemos que el teatro funcionó durante el siglo XVII, y ahí debieron resonar para los barceloneses de hace tres siglos los nombres gloriosos de Lope, de Calderón, de Tirso y de Alarcón.

En el siglo XVIII se inaugura la tradición operística en el Teatro Principal, ya durante la Guerra de Sucesión, y fueron famosas las representa-

umilmente que para algún remedio della fuésemos servido conceder i otorgarles que llegando a la dicha ciudad qualesquier comediantes o representantes comedias, no puedan representar aquéllas sino en la parte o lugar donde el dicho hospital o sus administradores le señalaren, de manera que les pueda resultar el provecho que en otras partes se podrá haver i suelen pagar así los que representan como los que van a oír las dichas comedias. Y nos, por consideración de lo susodicho, lo havemos tenido por bien, por ende con tenor de la presente de nuestra çierta çiencia i real autoridad deliberadamente i consulta concedemos i otorgamos de gracia special a los dichos administradores que ahora son o por tiempo serasen del dicho hospital general de santa cruz de nuestra ciudad de Barcelona, que siempre que acudieren en ella qualesquier representantes o comediantes de qualquier suerte o condición que sean no puedan representar aquéllas en ningunos lugares públicos sino donde les fuere señalado por los dichos administradores, de manera que al dicho hospital le resulten i hayan de resultar todos aquellos provechos que en otras partes se podrían haber i han acostumbrado pagar así los representantes como los que van a oír dichas comedias. Queremos, empero, que no puedan ser representadas sino aquellas que primero fueren aprobadas por el obispo e inquisidores de Barcelona. Por lo qual al serenísimo don Phelipe, príncipe de las Asturias i de Gerona, duque de Calabria i de Montblanc, hijo primogénito nuestro muy amado, i después de nuestros largos i felices días en todos nuestros reynos y señoríos inmediato heredero i legítimo sucesor, declarando la nuestra voluntad le decimos i rogamos i a los ilustres nuestro lugarteniente i capitán general venerable, magníficos i amados consejeros nuestro canciller regente la chancillería i doctores de nuestra real audiencia, portantveces de nuestro general gobernador, maestre raçional, baile general, vegueres, bailes, sotjueces, sotbailes, alguaziles, vergueros, porteros i otros qualesquier oficiales i súbditos nuestros en los nuestros principado de Cataluña i condados de Rosellón i Cerdaña, constituidos i constituidores, decimos expressamente mandamos que la presente nuestra gracia i merced i todo lo en ella contenido iuxta su serie i tenor, tengan, guarden i observen, tener guardar i observar hagan firmamente i no hagan ni permitan que sea hecho lo contrario en manera alguna, si el dicho serenísimo príncipe nos desea complazer i los demás oficiales i súbditos, nuestra gracia tienen cara i allende de nuestra ira e indignación en pena de mil florines de oro de Aragón de los bienes del que lo contrario hiciere irremissiblemente exigideros i a nuestros reales cofres aplicaderos desean no incurrer. En testimonio de lo qual mandamos despachar la presente con nuestro sello real común pendiente sellada. Datum: en la nuestra villa de Madrid a veinte i cinco días del mes de Julio del año del nacimiento de nuestro Señor Jesuxristo mil quinientos ochenta i siete i de nuestros reynos, es asaber de la citerior Sicilia i de Gerusalem treinta i quatro, de Castilla, de Aragón, ulterior Sicilia i de los demás treinta i dos i de Portugal ocho. Yo el rey, etc.»

La Administración poseía un huerto y una casa en la Rambla, junto a la calle de Trenta Claus, y allí comenzaron, según Pi y Arimón, las obras en 1597. Pero ya de 1596 hay contratos suscritos por los artesanos que habían de realizarlas. La entrada del edificio se hacía por la Rambla, quedando el huerto acondicionado con plantaciones y bancos, por la parte donde entraban los cómicos, por lo que se designaba con el nombre de *hort dels farsaires*. El edificio obtuvo una gran dignidad, y tenía tejadillos de obra «per a guardar les portes que no es banyen».

ciones que en 1708 se ofrecieron al Archiduque Carlos, el Pretendiente que no llegó a reinar. Durante todo el siglo, la actividad teatral fué incesante en el Principal — que sigue siendo el único teatro de la ciudad y cumpliendo como tal su misión educadora —, hasta que en 1787 fué destruído por un pavoroso incendio.

La actividad reconstructora fué tan eficaz, que en 4 de noviembre de 1788 se inauguraba de nuevo, con una ópera de Tozzi, *La caccia d' Enrico IV*, y un entremés escrito expresamente por don Ramón de la Cruz, titulado *El café de Barcelona*.

Así terminó el siglo XVIII y comenzó el XIX, sucediéndose los divos italianos y aumentando la afición barcelonesa, y dando lugar a la creación de un nuevo teatro surgido primero en la calle de Montesión y transportado luego a la Rambla, con el nombre de Teatro del Liceo, e iniciando la famosa y feroz polémica entre «diceístas» y «cruzados», por otra parte tan conocida.

Quiérase o no, la presencia del nuevo teatro había de marcar el ocaso del antiguo. Así, el Teatro de la Santa Cruz, o Teatro Principal, había de entrar en un momento crepuscular, mientras el Liceo conocía sus días mejores.

Pero no en vano la ciudad llevaba trescientos años habituada a trasladarse a la parte baja de la Rambla, al lugar que ya por tradición se llamaba — y se sigue llamando — Pla de les Comèdies o Plaza del Teatro. A medida que Barcelona va adquiriendo una mayor conciencia individual, los mejores amantes de Barcelona comprenden la importancia histórica y sentimental de este lugar. La aparición de un teatro lleno de vida popular y de apasionado romanticismo en lengua vernácula contribuye todavía más a valorizar este típico y sabroso rincón de la Barcelona tradicional. Así no es raro ver unidos los nombres del teatro catalán y del Teatro de la Santa Cruz y que durante muchos, muchos años, la ciudad entera proyecta, juntos ambos ensueños, el de un teatro espiritualmente digno y el de la restauración del viejo teatro del Pla de les Comèdies.

Pero la labor es ardua. Ya en 1911, siendo Concejal del Ayuntamiento de Barcelona el dramaturgo Ignacio Iglesias, había presentado, con fecha 11 de septiembre, una proposición solicitando la institución de un teatro municipal; este teatro debía ir unido a un Conservatorio. Ignacio Iglesias solicitaba para estos menesteres un millón quinientas mil pesetas. La proposición fué, después de un amplio debate, rechazada. Sin duda, como consecuencia del mismo, en 14 de septiembre se acordó crear una Comisión municipal Pro Teatro catalán, que, al cesar el Ayuntamiento a fin de año, no dejó rastro alguno.

En 1915 los propósitos de creación oficial en Barcelona adquieren nueva actualidad. L'Associació Catalana d'Art Dramàtic, con la ilusión de encontrar un lugar protector para el teatro vernáculo, organizó un acto público, que tuvo lugar en el Salón Cataluña, el día 8 de junio. Hicieron uso de la palabra los señores Durán y Ventosa y Pedro Corominas. El primero ensalzó líricamente la necesidad de poseer un teatro; más precisamente, de poseer el Teatro Principal, reliquia interesantísima de la vida de la ciudad, que dividía a sus habitantes en «diceístas» y «cruzados» o partidarios del Hospital de la Santa Cruz. Dependía el local de dos Capítulos: el catedral y el municipal; el arrendamiento existente estaba a punto de terminar. Era el momento de decidirse, para lo cual era preciso crear el correspondiente estado de opinión popular. El discurso de Pedro Corominas fué mucho más concreto. Empezó pasando revista a los solares entonces disponibles o susceptibles de adaptación. Estos eran los siguientes: un solar en la Reforma, de unos 50,000 palmos; otro, en la Layetana, junto a la calle de la Boria; otro, abarcaba una isla de casas lindante con la plaza del Buensuceso; otro, junto a la plaza de Santa Ana, y otro, que lindaba en la calle de Tallers. Estudió el coste de cada uno de los solares y el posible presupuesto de obras. De todos los proyectos, el más viable resultó ser el del Teatro Principal.<sup>1</sup>

La repercusión del acto fué en verdad extraordinaria. Basta leer los periódicos de la época, y en especial la revista *El Teatre Català*, para percatarse de ello. De todos los proyectos, el único que pasa a formar plano es el del Teatro Principal; se mezcla — fatalmente — a la polémica la pasión política. Un segundo acto público se organiza, esta vez por cuenta del Foment del Teatre Català. Intervinieron en esta manifestación el crítico don Francisco Curet y don J. Ferrán Torres. Curet no desea que el Ayuntamiento adquiera inmueble alguno; se contentaría con una protección marginal. El teatro catalán, substancialmente, debe ser mantenido por el público,<sup>2</sup> y no debe caer en un organismo oficinesco.

Por otra parte, el proyecto que entonces parecía inminente de una Gran Vía que cruzase la Vía Layetana por delante de la Catedral, llamaba la atención a muchos. Así, don J. Ferrán Torres, en su conferencia, organizada también por el Foment del Teatre Català, proponía edificar el teatro en la rambla de las Flores, en el sitio en donde debía terminar esta Gran Vía C transversal.

Así estaban las cosas, cuando se produjo el incendio del Teatro Principal.

1. *El Teatre Català*, 1915, págs. 385 y 389.

2. *El Teatre Català*, 1915, pág. 661.

Este tremendo acontecimiento, que sacudió la vida entera de la ciudad, sorprendía en el mejor momento el de los proyectos y las ilusiones. El espectáculo impresionante del incendio hizo pensar a muchos si el Destino no ponía en sus manos la posibilidad de una reconstrucción orientada hacia los mejores horizontes. Sin embargo, nada se hizo por entonces.

El tema del Teatro Principal quedaba condenado, por una suerte de fatal desventura. Pero el espíritu de la ciudad no cejaba en su empeño, y el tema volvió a debatirse, hasta obtener, en 1921, que el Ayuntamiento convocase un magno concurso para erigir el teatro que Barcelona necesitaba. Figuraba entre los jueces que habían de fallarlo don Adrián Gual, como Director del Instituto del Teatro, con lo que se daba importancia a una de las bases del Concurso, que exigía que el Teatro de la Ciudad llevase aneja la Escuela de Arte Dramático. El edificio debía levantarse en la Gran Vía Layetana, frente al Fomento del Trabajo Nacional. De la importancia y grandiosidad de los proyectos puede dar idea el que reproducimos con el presente trabajo; del interés popular, la conferencia pronunciada por don Luis Durán y Ventosa.<sup>1</sup> El fallo no satisfizo; la politiquería enredó la cuestión; los acontecimientos políticos de 1923 yugularon la polémica y no volvió a hablarse del asunto.

Pero hay aquí un aspecto que no quiero pasar por alto. Se eligió entonces la Layetana como centro vital del momento; hoy se habla del paseo de Gracia o la Diagonal; pero los desplazamientos de la ciudad continúan. ¿Qué representaría hoy el Teatro de la Ciudad junto a la Catedral? Los hechos han demostrado que el palpito de Barcelona no va por ahí; ¿sabemos nunca, en realidad, hacia dónde se orientará su torrente vital?

Nada sabemos del futuro; pero conocemos el pasado: y las Ramblas son la espina dorsal de la Barcelona eterna. ¿Qué hacemos con ellas?

¿Abandonarlas a una creciente decrepitud? ¿Dejar que se pierda la más rumorosa y típica de nuestras vías, por lo demás amplia y vital como siempre? No. Éste no es el criterio de la ciudad. Mirad: la iglesia de Belén, reconstruída; el palacio de la Virreina, restaurado; al final, la prodigiosa revalorización de las Atarazanas. Para un futuro próximo se anuncia la construcción del Palacio de la Comandancia de Marina y el traslado del Mercado de San José y, con él, un nuevo rincón de sosiego y de evocación histórica. No. Hay que salvar las Ramblas atendiéndolas y dignificándolas.

¿Problemas sociales o morales? No hagamos excesivos remilgos: hace cien años que la mejor sociedad barcelonesa va al inmediato Teatro del Liceo.

1. *El Teatre de la Ciutat*, Barcelona, 1921.

Pero hay algo más importante todavía en este aspecto : dentro de poco tiempo — quizá menos del que se supone — los barceloneses presenciarán alborozados la apertura del primer tramo de la amplia vía de García Morato, magistral golpe de bisturí que partiendo de la Puerta de la Paz y cruzando la calle Nueva irá hasta la calle de Muntaner. Este primer tramo aislará el edificio del Principal Palacio del barrio peor conceptuado de Barcelona, creando a su retaguardia una amplia y luminosa vía. El problema, pues, ha desaparecido.

Queda un importante aspecto : el estético. ¿Cómo es — ya antes de ser restaurado y acondicionado — el edificio? Acaso el barcelonés no tiene de él una buena impresión. Realice, sin embargo, este pequeño esfuerzo imaginativo : suprima idealmente cartelones, letreros y añadidos y se encontrará con una de las más nobles, monumentales y armoniosas fachadas de Barcelona ; con un trazado neoclásico, apoyado en un juego de nueve arcadas, con medallones alusivos al teatro y con una línea levemente abombada que añade prestancia al edificio, al que la restauración daría todavía más nobleza.

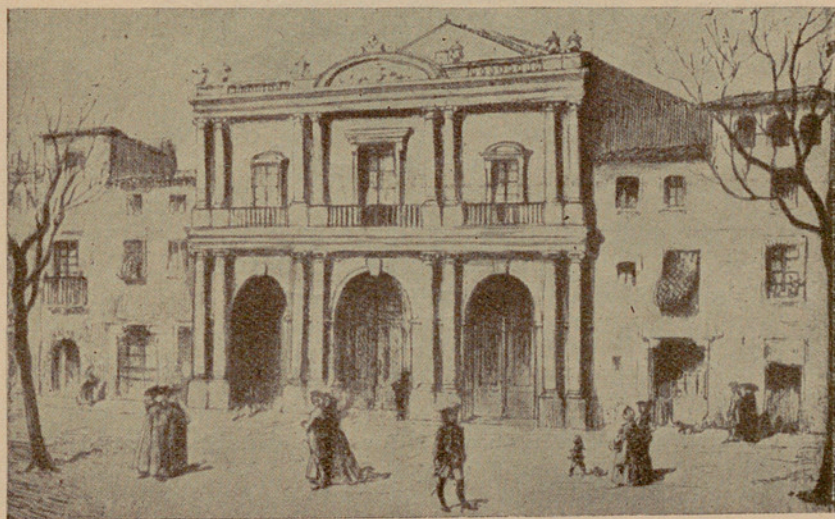
Finalmente, el «Pla de les Comèdies» o plaza del Teatro, como se le llama, ofrece condiciones urbanísticas superiores a la del Liceo. La adecuación de dicha plaza se prestaría a un buen sistema de aparcamiento de coches, habida cuenta, además, de la mayor anchura de los arroyos laterales, combinado con parterres. No creo que fuese mala ocasión para trasladar de allí la estatua de Pitarra — tantas veces caricaturizada —, substituída en todo caso por un sobrio monumento a una figura representativa : por ejemplo a Ángel Guimerá, de quien se celebra ahora el centenario.

Y sea cual sea la solución que se adopte, nos sentiremos orgullosos de haber contribuído al planteamiento de un problema que, estamos seguros, ha de resolverse con todas las garantías de la permanencia y de la dignidad.

Esta sugerencia mía es el fruto de una meditación prolongada, y exigiría más amplio desarrollo. La mueve mi amor a la Barcelona eterna y al teatro, entendido en su más noble dimensión cultural. La ciudad — por boca de su Ayuntamiento — ha tomado la decisión de dotarnos de un teatro sin esclavitudes de taquilla ; esperemos que sin otra suerte de servidumbres. Pero la ciudad debe aprovechar esta coyuntura para salvar una parte viva de su historia. Quisiera haber acertado con mi proposición — que con ser muy ambiciosa no es la más cara —. Mi espíritu es de colaboración, no de exclusivismo. ¿Qué opinan los Amigos de la Ciudad, la Asociación de la Prensa, los Amigos de los Museos, la Academia de Buenas Letras? Yo creo que las personalidades que hoy tienen en sus manos la decisión de este asunto valorarán lo que nuestro esfuerzo aporta, con lealtad y con entusiasmo, en pro de una obra que trasciende a la calle y a la historia misma de la ciudad.



El edificio del Teatro Principal conserva una gran nobleza de líneas. He aquí un aspecto del mismo, depurado de los elementos que hoy lo afean.

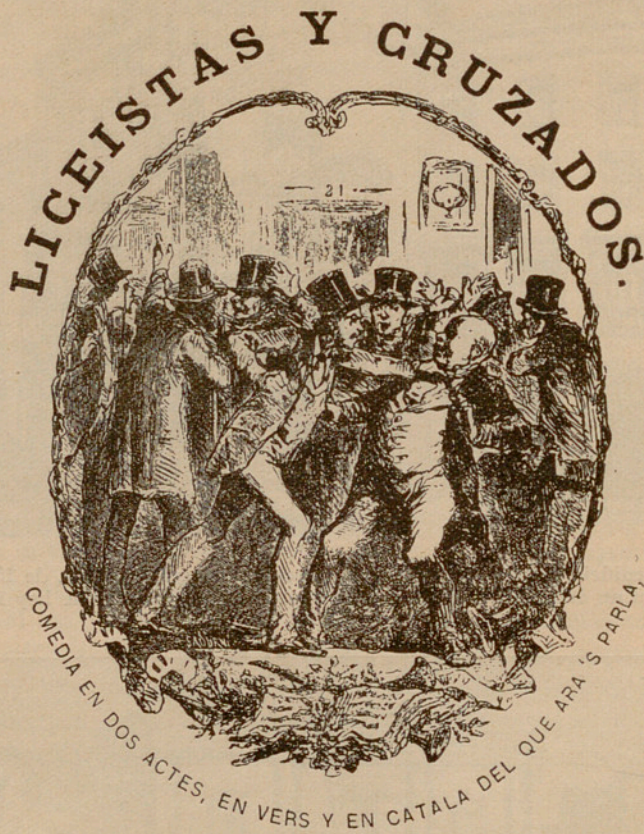


Uno de los primeros documentos gráficos del Teatro de la Ciudad, tal como era a principios del siglo XVIII

CADA ENTREGA UNA OBRA.  
UNA OBRA CADA SEMANA.  
ENTREGA 18.

SINGLOTS POÉTICHS  
AB NINOTS.

CADA OBRA UN SINGLOT  
CADA SINGLOT UN RAL.  
SINGLOT 18



ORIGINAL

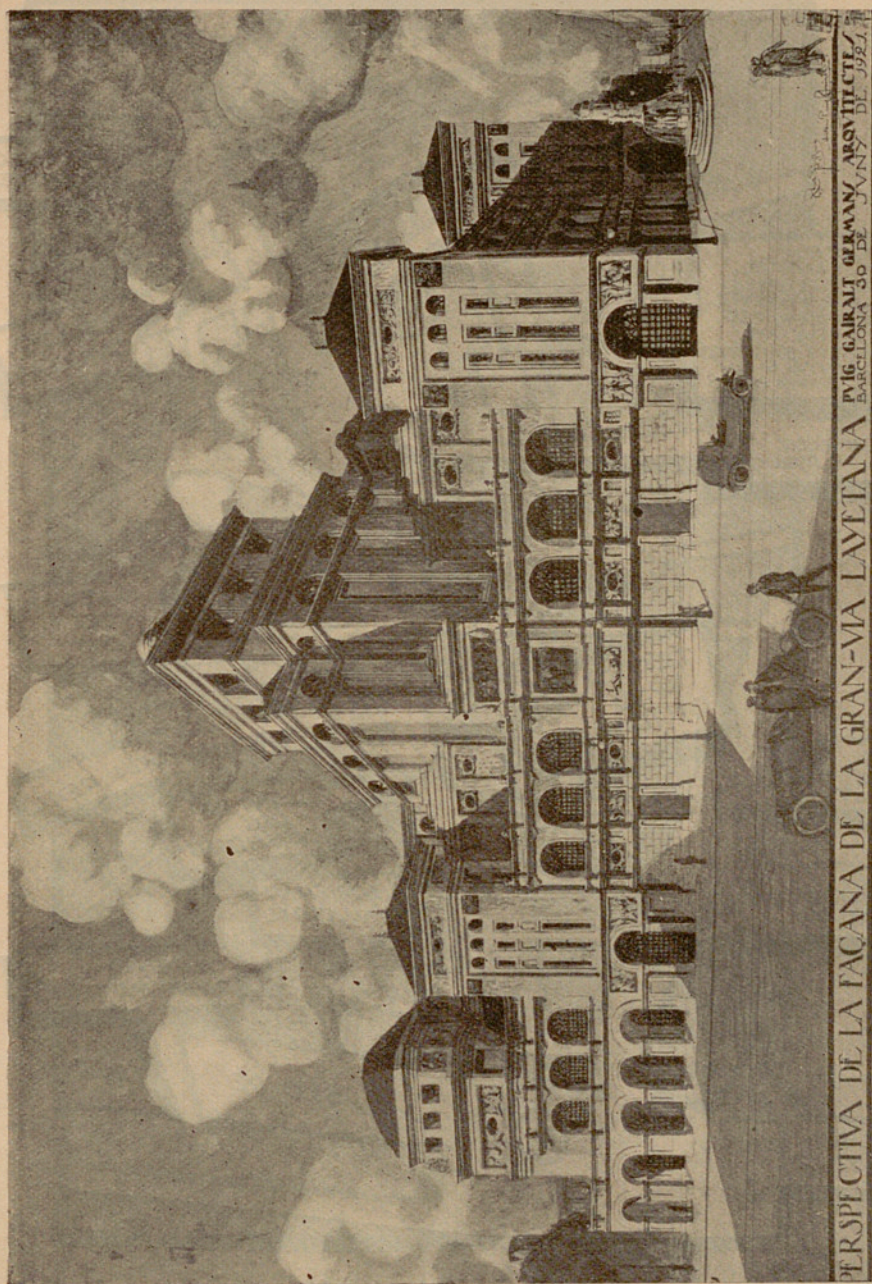
DE

D. SERAFI PITARRA Y D. ENRICH CARRERAS.

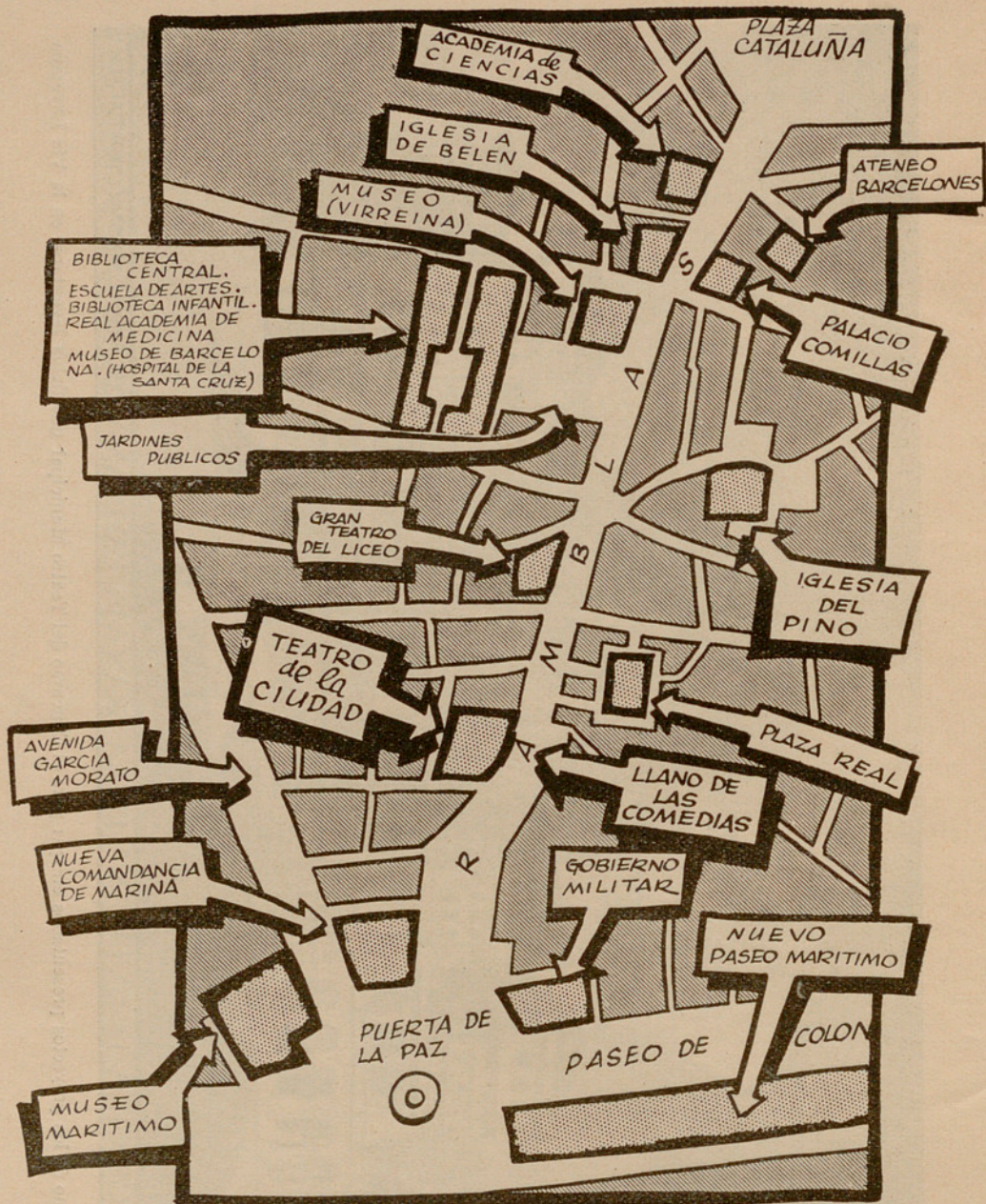
BARCELONA.

Llibreria Espanyola de I. Lopez, editor Carrer Ample, 26, y Rambla del Mitj, 20.  
1865

Caricatura que refleja las famosas luchas entre «liceístas» y «cruzados»



Uno de los proyectos presentados en 1941 para el Concurso del Teatro Municipal que debía levantarse en la Vía Layetana



Situación del Teatro Principal  
 en relación con la Barcelona histórica y monumental



FU-8-39



Casa Provincial de Caridad  
Imprenta - Escuela